

Construyendo país para la vida digna

SECUESTRO Y ASESINATO DE AURY SARA MARRUGO
UN CRIMEN DE ESTADO

Transcurría el año 2001, se cerraba una década cruenta para la Unión Sindical Obrera USO y el movimiento social y sindical colombiano. A escasos años del resurgimiento del paramilitarismo, en todo el país, como estrategia de estado para aniquilar la oposición, dentro de la concepción de eliminación del "enemigo interno".

La USO se había trazado el reto de presentar el proyecto de Ley Orgánica de Hidrocarburos, en medio del FORO NACIONAL PETROLERO, denominado BLANCO Y NEGRO, que dotaría al país de un marco regulador para la industria.

Para prepararlo, se desarrollarían FOROS PETROLEROS REGIONALES, el del Caribe sería en Cartagena y allí el tema candente era la ampliación de la Refinería de Cartagena. Aury Sará, como presidente de la USO- subdirectiva de Cartagena, sería el ponente en nombre de los trabajadores.

Aury Sará Marrugo, el dirigente

Aury era un Bolivarense nacido en el municipio de Turbana el 2 de septiembre de 1962. Ingresó a Ecopetrol como técnico mecánico del Sena y dedicó a la empresa 17 años de su vida. Su compromiso de liderazgo natural lo llevaron a convertirse en la voz de miles de obreros y obreras petroleras. Se distinguió, además, por sus condiciones de pelotero de softbol y por su carisma amistoso, humanista y solidario.

El día que lo secuestraron

Ese 30 de noviembre del 2001, Aury salió de su residencia acompañado de su escolta Enrique Arellano rumbo a la sede de la USO Cartagena donde se encontraría con sus compañeros. A escazas cuadras un retén policial lo intercepta, desarman al escolta y los raptan para entregarlos a los paramilitares que actuaban bajo las órdenes

Juancho Dique y Salvatore Mancuso. Las camionetas de los secuestradores tomaron la vía del puente de Gambote y después por un río llegaron a una finca de propiedad de un vicealmirante de la Armada Nacional, donde fueron sometidos a las más cruentas e inhumanas torturas.

La presión de los trabajadores a través del paro general de la refinería de Cartagena obliga que sus cuerpos martirizados sean abandonados sin vida en las Pavas, en el Municipio de María la Baja.

La justicia, aunque tardía, llegó condenando a los autores materiales a 40 años de prisión.

Las confesiones posteriores, y las actuales en el marco de la JEP, han revelado que el secuestro y asesinato de Aury Sará y otros dirigentes de la USO fueron producto de una conspiración entre Estado, Administración de Ecopetrol, inteligencia militar y policial y paramilitares para acallar la voz de la organización sindical-USO y su lucha por la defensa de la soberanía energética y la condición estatal de Ecopetrol.

Hoy, 23 años después de su desaparición física, el legado de Aury Sará permanece vivo en la memoria colectiva del pueblo colombiano y de la USO. Su vida nos enseña el compromiso con la justicia social, los derechos laborales, la inquebrantable voluntad de PAZ CON TRANSFORMACIONES SOCIALES PROFUNDAS y la exigencia que los autores intelectuales paguen por este atroz crimen de Estado.

El Congreso de los Pueblos y el Coordinador de organizaciones sociales de Barrancabermeja, rinde un sentido homenaje a su memoria, a su valor y a su condición revolucionaria.

Diciembre 5 de 2024.